

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROQUIANDINOS S.A. AL TERMINO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.008.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a mandatos legal y estatutario, nos permitimos poner a vuestra consideración el presente informe de labores por el año terminado 2008, que lo hacemos bajo los siguientes puntos:

1.- GENERALIDADES.-El año de nuestro informe se ha caracterizado por el liderazgo político ejercido por el Presidente de la República, quien ha gobernado al país de acuerdo a sus ideales expuesto durante su campaña electoral. Llamó a elecciones de asambleístas para que dicten una nueva Constitución para el País y luego a referéndum para que el pueblo apruebe dicho texto. Sin que pase mucho tiempo el Presidente y la Asamblea Constituyente dictaron leyes para reestructurar los organismos del sistema de sufragio y convocó a elecciones general de todas las Autoridades de elección popular, elecciones que se realizarán en el mes de abril del año 2009. Durante el ejercicio del poder del Presidente Correa se han dictado muchas leyes y se han creado algunos ministerios y oficinas coordinadores, incrementando la burocracia.

Creemos que el sector privado no puede desarrollarse y tener perspectiva a futuro que induzcan a invertir a nacionales o traer capitales extranjeros; de suerte que para el empresario ecuatoriano ha sido un año con muchos sobresaltos y nada normal para el desarrollo y desenvolvimiento de sus actividades productivas. Resta manifestar que, a pesar de todo el panorama, la Empresa seguirá haciendo su mejor esfuerzo para mantener y mejorar sus posibilidades industriales y comerciales.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Los objetivos planteados se han cumplido en la medida de lo posible.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES Y DEL DIRECTORIO: La Administración manifiesta que ha sido satisfactorio cumplir las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio, que siempre han estado orientadas al mejoramiento de la Compañía.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-Manifestamos que no hay hechos extraordinarios dignos de mención aparte de la terminación y puesta en funcionamiento del horno de silicato de sodio en la planta de Milagro, lo que trae una ventaja en la comercialización del producto terminado en la principal plaza de consumo como es Guayaquil.

5.- PRODUCCIÓN Y VENTAS.- En el año de nuestro Informe se ha producido 14.337 TM de Ácido sulfúrico, con un total en ventas de USD\$ 1.959 mil. En el año inmediato anterior la producción de ácido sulfúrico fue de 16.021 TM, con un total en ventas de USD\$ 1.445.mil. En sulfatos de Aluminio líquido y sólido la

30 ABR 2009

Victor Barros Pontón

fue de 14.729 TM con un total en ventas de USD\$ 1.955 mil. En el año 2007, la producción de sulfatos líquido y sólido fue de 15.752 TM y se vendieron 16.050 TM, con un valor de USD\$ 1.872 mil.

6.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS- Con los informes que los señores accionistas conocerán del Comisario y del Auditor Externo, además del Balance General y de la Cuenta de Resultados del Ejercicio, la Administración ve innecesario hacer comentarios sobre este punto..

7.- PROPUESTA SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO..- De acuerdo con los datos proporcionados por Contabilidad, la Empresa ha generado una utilidad de USD\$ 761.874.81y luego de hacer ajustes de acuerdo a las leyes tributarias, destinar USD\$ 300.000.00 para reinvertir y capitalizar; y, además, descontar el 15% para los trabajadores, el 25% para pagar el impuesto a la renta, el 10% para incrementar el Fondo de Reserva Legal, queda un remanente a disposición de la Junta de USD\$ 444.168.59, que la Administración recomienda se destine para capitalizar, como se dijo anteriormente, la cantidad de USD\$ 300.000.00 y considerando que hay una fuerte restricción del crédito bancario, el remanente de USD\$ 144.168.59 se contabilice en la Cuenta Resultados Acumulados, pues, cada vez más la Empresa requiere trabajar con sus propios recursos.

8.- ELEVACIÓN DE CAPITAL.- La Administración recomienda que la Compañía eleve su capital suscrito, y para el efecto propone que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2008, como se sugirió anteriormente, se segregue la cantidad USD\$ 300.000.00 para capitalización, con lo que el Capital Suscrito de la Compañía ascenderá a USD\$ 1.363.625.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMERICA). La elevación se haría en proporción al capital suscrito de cada accionista de acuerdo con el cuadro que ha preparado la Administración y que debe aprobar la Junta, el que se incorporará y será parte del Acta respectiva.. Como resultado de lo anterior la junta debe reformar el artículo TERCERO del Estatuto Social, cuyo texto reformado diría: "Artículo Tercero.- El capital suscrito es USD\$ 1.363.625.00 (Un millón trescientos sesenta y tres mil seiscientos veinticinco dólares de Estados Unidos de América), dividido en un millón trescientas sesenta y tres mil seiscientos veinticinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, pudiendo emitirse títulos que amparen una o varias acciones, numeradas del cero uno al un millón trescientas sesenta y tres mil seiscientos veinticinco, inclusive" Hasta aquí el texto del artículo que se reforma.

9.- RECOMENDACIONES Frente a la difícil situación económica que vivirá el país durante el año 2009 por la crisis mundial, de la cual no podemos sustraernos, la Administración recomienda que la Junta General apruebe una política de austeridad considerando que el ahorro en el gasto es importante en los resultados; así como se optimice la producción y se impulsen las ventas como mecanismos para afrontar la coyuntura. Volvemos a repetir que el crédito bancario está

totalmente restringido y la Empresa se ve precisada a trabajar con sus propios recursos, por lo que el año 2009 puede tener un volumen menor de operaciones.

Para terminar este informe nos es grato expresar nuestro agradecimiento a todos los funcionarios, empleados y trabajadores que con su esfuerzo y dedicación han hecho posible se consiga los resultados obtenidos..

Atentamente,,



Dr. Xavier Alvarado Vintimilla
PRESIDENTE DE LA COM PAÑIA
Y DEL DIRECTORIO